



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de "Servicio de control de accesos y portería en las instalaciones del Instituto de Formación Agroambiental (IFA) de Jaca (Huesca)" .-N/Ref. 2024/AB-SE-0150

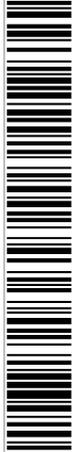
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U (SARGA)



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL

**SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA EN LAS
INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN
AGROAMBIENTAL (IFA) DE JACA (HUESCA)**

N/Ref.: 2024/AB-SE-0150



Código de verificación : 208d2be6d69c357e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=208d2be6d69c357e>

Firmado por: DAVID LOPEZ
Cargo: Jefe de Área de Asistencia Técnicas y Servicios
Fecha: 27-08-2024 09:05:45

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de "Servicio de control de accesos y portería en las instalaciones del Instituto de Formación Agroambiental (IFA) de Jaca (Huesca)".-N/Ref. 2024/AB-SE-0150

ÍNDICE

- 1ª Objeto del contrato
- 2ª Antecedentes
- 3ª Condiciones Generales del servicio
- 4ª Condiciones especiales de ejecución
- 5ª Plazo de vigencia del contrato
- 6ª Valor Estimado y Presupuesto Base de licitación



Código de verificación : 208d2be6d69c357e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=208d2be6d69c357e>



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de "Servicio de control de accesos y portería en las instalaciones del Instituto de Formación Agroambiental (IFA) de Jaca (Huesca)".-N/Ref. 2024/AB-SE-0150

1º.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es describir los trabajos necesarios para llevar a cabo el Servicio de control de accesos y portería en las instalaciones del Instituto de Formación Agroambiental (IFA) de Jaca, situado en carretera Jaca-Pamplona km 7, 22700 Jaca (Huesca)

2º.- ANTECEDENTES

La ORDEN de 31 de julio de 2019, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica y proroga la concesión directa a la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA), para la gestión y explotación de la Residencia de Estudiantes del Instituto de Formación Agroambiental de Jaca, recoge las acciones que la empresa debe llevar a cabo para cumplir con el objetivo de la gestión y explotación de la residencia, cuyo vencimiento fue el 31 de julio de 2024.

En fecha de 2 de agosto de 2024, se ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón la Orden MAT/857/2024, de 18 de julio, del Consejero de Medio Ambiente y Turismo por la que se modifica y proroga la concesión directa a la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) para la gestión y explotación de la Residencia de Estudiantes del Instituto de Formación Agroambiental de Jaca. De esta forma, la concesión estará vigente durante los próximos cinco (5) años.

Con objeto de favorecer el control de acceso de los residentes y llevar el control de las personas usuarias de la residencia, es necesario disponer de un Servicio de control de accesos.

3º.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Las funciones principales a realizar durante la prestación del servicio son:

- Control de accesos al edificio principal e instalaciones perimetrales, principalmente en los horarios en los que no hay presencia de personal de profesorado, mantenimiento o secretaría.
- Avisar al servicio técnico correspondiente en caso de avería de la instalación eléctrica, fontanería, calefacción u otra.
- Responsable de las llaves de los espacios que pertenecen a las zonas comunes.
- Encender, apagar o programar las luces y calefacción según instrucciones recibidas
- Atención al público. Consultas realizadas por los usuarios de las instalaciones o personal ajeno.
- Atención al teléfono.
- Avisar a los servicios sanitarios y otros que correspondan en caso de enfermedad o accidente.



Código de verificación : 208d2be6d69c357e



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de "Servicio de control de accesos y portería en las instalaciones del Instituto de Formación Agroambiental (IFA) de Jaca (Huesca)".-N/Ref. 2024/AB-SE-0150

- Velar por el buen funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de la normativa interna en lo que al centro se refiere.
- Apoyo en las actividades programadas en el centro.

El lugar para prestar el servicio solicitado serán las instalaciones pertenecientes al Instituto de Formación Agroambiental ubicadas en la carretera de Jaca a Pamplona, km. 7, en Jaca (Huesca).

SARGA facilitará, siempre que sea posible y con un plazo de antelación suficiente, a la empresa adjudicataria las fechas y horarios en las que se requiere la prestación del servicio. En su defecto, el adjudicatario deberá prestar el servicio solicitado en un máximo de 24 horas.

En el precio se incluyen todos los costes derivados del personal que se destine a esta labor, incluyendo los desplazamientos hasta el centro.

El importe final del contrato queda condicionado, en cualquier caso, a las unidades de trabajo realmente ejecutadas. SARGA no queda obligada a abonar a la empresa adjudicataria la totalidad del importe indicado. Únicamente se abonará la medición ejecutada de conformidad con el precio unitario por unidad del servicio ofertado por la empresa adjudicataria.

4ª.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Ejercer la vigilancia del cumplimiento de las exigencias dimanantes de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Todo ello respecto al personal asignado al cumplimiento de las prestaciones objeto del contrato, cuyo desarrollo implique contacto habitual con menores.

A tal efecto, el adjudicatario deberá requerir al personal asignado al cumplimiento de las prestaciones objeto del contrato, cuyo desarrollo implique contacto habitual con menores, que con carácter previo al inicio de la relación contractual le sea aportada la certificación negativa expedida por el registro competente para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, en virtud de la cual quede acreditado que ninguna de las personas afectadas haya sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

El órgano competente para la expedición de la certificación exigida es el Registro Central de Delincuentes Sexuales o el Registro Central de Antecedentes Penales según lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 26/2015, de 28 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

En cumplimiento de dicha condición especial de ejecución, el adjudicatario presenta a SARGA una declaración responsable en la que hace constar expresamente por escrito que todo el personal destinado a la ejecución del contrato, cuya actividad implique contacto habitual con menores, ha aportado certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales. El incumplimiento por parte del adjudicatario de la condición especial de ejecución establecida en la presente cláusula podrá ser causa de resolución del contrato.



Código de verificación : 208d2be6d69c357e



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de "Servicio de control de accesos y portería en las instalaciones del Instituto de Formación Agroambiental (IFA) de Jaca (Huesca)".-N/Ref. 2024/AB-SE-0150

5ª.- PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia inicial para la prestación del servicio será de **Tres (3) anualidades desde la formalización del contrato.**

Existe la posibilidad de prorrogar hasta en Dos (2) anualidades de un (1) año máximo cada una de ellas, y en todo caso, la última prórroga del presente contrato estará vinculada a la fecha fin de vigencia de la concesión directa a la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA), para la gestión y explotación de la Residencia de Estudiantes del Instituto de Formación Agroambiental de Jaca, siendo de obligado cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria. Las prórrogas del contrato implicarán la ampliación de la vigencia de este por el período que se acuerde, manteniéndose las mismas condiciones contractuales que sirven de base en la presente licitación. La vigencia total del contrato, posibles prórrogas incluidas, no superará los cinco años.

6º.- VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación para la vigencia inicial del contrato (Tres anualidades) asciende a la cantidad de **Trece mil doscientos veintiún euros con sesenta céntimos (13.221,60 €)**, IVA no incluido. El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de Quince mil novecientos noventa y ocho euros con catorce céntimos (15.998,14 €) IVA incluido.

En el precio se incluyen todos los costes derivados del personal que se destine a esta labor, incluyendo los desplazamientos hasta el centro.

DESCRIPCIÓN	Nº HORAS ESTIMADAS	PRECIO MÁXIMO UNITARIO HORA (IVA no incluido)	TOTAL IMPORTE (IVA no incluido)
Vigencia inicial anualidad 2024-2025 Control de accesos y portería	240	18,00 €/h	4.320,00 €
Vigencia inicial anualidad 2025-2026 Control de accesos y portería	240	18,36 €/h	4.406,40 €
Vigencia inicial anualidad 2026-2027 Control de accesos y portería	240	18,73 €/h	4.495,20 €
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)			13.221,60 €



Código de verificación : 208d2be6d69c357e



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de "Servicio de control de accesos y portería en las instalaciones del Instituto de Formación Agroambiental (IFA) de Jaca (Huesca)".-N/Ref. 2024/AB-SE-0150

El cálculo del valor estimado del contrato se ha realizado considerando la suma del presupuesto base de licitación para la vigencia inicial del contrato, incluyendo la posibilidad de las prórrogas previstas, a excepción del IVA, así como la posibilidad de incremento de unidades, hasta un 10% y posibilidad de modificación prevista de hasta un 20% sobre el presupuesto máximo de cada anualidad. En este precio se encuentran incluidos todo género de gastos e impuestos, excepto el IVA.

Tanto el importe de la vigencia inicial como de las prórrogas se han calculado con un incremento progresivo de los precios, previendo el incremento generalizado de precios que viene advirtiéndose y se estima que se mantenga. Los precios unitarios adoptados responden al orden de magnitud de los precios de adjudicación de mercado obtenidos en anualidades anteriores de prestación de servicio.

El presupuesto máximo para los periodos de prórroga es el que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	Nº HORAS ESTIMADAS	PRECIO MÁXIMO UNITARIO HORA (IVA no incluido)	TOTAL IMPORTE (IVA no incluido)
1ª Prórroga (2027-2028)	240 h	19,10 €/h	4.584 €
2ª Prórroga (2028-2029)	240 h	19,48 €/h	4.675,20 €

Teniendo en cuenta los importes indicados, el valor estimado asciende a la cantidad de **Veintinueve mil doscientos veintitrés euros con ochenta y cuatro céntimos (29.223,84 €) IVA no incluido**, y se desglosa de la siguiente forma:

	IMPORTE (IVA no incluido)
Importe de licitación (IVA no incluido) Vigencia inicial del contrato, tres anualidades	13.221,60 €
Incremento de unidades de ejecución (hasta un 10% del importe de licitación, IVA no incluido)	1.322,16 €
Modificaciones previstas (hasta un 20% del importe de licitación, IVA no incluido)	2.644,32 €
Importe 1ª prórroga	4.584€



Código de verificación : 208d2be6d69c357e



Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de "Servicio de control de accesos y portería en las instalaciones del Instituto de Formación Agroambiental (IFA) de Jaca (Huesca)".-N/Ref. 2024/AB-SE-0150

Incremento de unidades de ejecución (hasta un 10% de la 1ª prórroga, IVA no incluido)	458 €
Modificaciones previstas (hasta un 20% de la 1ª prórroga, IVA no incluido)	916 €
Importe 2ª prórroga	4.675,20 €
Incremento de unidades de ejecución (hasta un 10% de la 2ª prórroga, IVA no incluido)	467,52 €
Modificaciones previstas (hasta un 20% de la 2ª prórroga, IVA no incluido)	935,04 €
VALOR ESTIMADO VIGENCIA INICIAL	17.188,08 €
VALOR ESTIMADO 1ª PRÓRROGA	5.958 € €
VALOR ESTIMADO 2ª PRÓRROGA	6.077,76 €
VALOR ESTIMADO TOTAL	29.223,84 €

Para el presente procedimiento, únicamente se facturarán y liquidarán los servicios efectivamente realizados, de acuerdo con los precios unitarios ofertado por la empresa que resulte adjudicataria. De esta forma, SARGA no se compromete a solicitar la totalidad de los servicios estimados ni, por lo tanto, a abonar la totalidad del valor estimado indicado.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

El Promotor del Contrato,

Fdo.: D. David López Bernues
Jefe de Área de Servicios Forestales y
Asistencias Técnicas de SARGA



Código de verificación : 208d2be6d69c357e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=208d2be6d69c357e>